



MAT.: Autoriza Cometido funcionario a Fabiola Cristi Orrego.

ALGARROBO, 19.05.2014.

DECRETO Nº 2.309.

VISTOS:

1. Ley Nº 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley Nº 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial el artículo 72, Párrafo 3º De las Destinaciones, Comisiones de Servicio y Cometidos Funcionarios, Título III;
3. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
4. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
5. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
6. D.A. Nº 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo Nº 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria Nº 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
7. D.A. Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
8. D.A. Nº 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014
9. Solicitud de capacitación presentada por profesionales y autorizada por Dirección Departamento de Salud.

CONSIDERANDO

El objetivo general del curso es la formación de personal sanitario en técnicas de rehabilitación neuropsicológica que les habilite para la realización de actividades de intervención con los pacientes y usuarios.

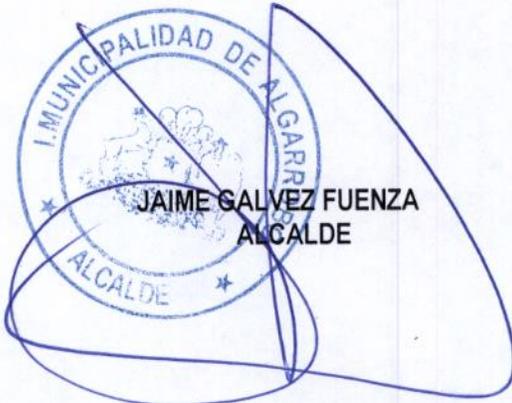
DECRETO

- I. Autoriza Cometido funcionario a **Fabiola Cristi Orrego**, Psicóloga del Centro Salud Familiar, categoría B, Nivel 15 para participar en capacitación denominada **"XXIV Jornada de Actualización en Psiquiatría"**, a realizarse en Casino de Viña del Mar, ubicado en Av. San Martín 199, Viña del Mar, auspicia Universidad de Valparaíso y Sociedad de Neurología, psiquiatría y Neurocirugía de Chile, el día 30 y 31 de Mayo de 2014, en horario de 08:00 a 17:45 horas.
- II. Esta capacitación será financiada por la funcionaria interesada, por motivos que la Institución no se encuentra inscrita en portal Mercado Público, por tanto, no generará gasto al Departamento de Salud de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JGF/PMM/PMP/MRT/MRA/pmt
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN
DOCUMENTO
FECHA 23 MAYO 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 26 MAYO 2014
NO. ASRE